

Señor

Manuel Favian Campozano C.

Gerente de la Compañía TRANSVICPORT S. A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los once días del mes de Septiembre del 2015, entre los cónyuges CEDENTES el Señor **CELSO MANOLO CARDENAS PARRA** y la Señora **IVONNE KATIUSKA ROBALINO MORENO**, accionistas de la compañía TRANSVICPORT S. A., quienes tienen a su haber 1 acción por el valor de 50 dólares cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor **GERARDO LEOPOLDO YANQUE LOJA**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

Los comparecientes en su calidad conceden a favor del señor **GERARDO LEOPOLDO YANQUE LOJA**, 1 Acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



**CELSO MANOLO CARDENAS PARRA**

C. I. 0102695103

CEDENTES



**IVONNE KATIUSKA ROBALINO MORENO**

C. I. 0915212914

CESIONARIO



**GERARDO LEOPOLDO YANQUE LOJA**

C. I. 0101945798